



Plan Operativo Anual 2019

[Handwritten signature]
13.



Contenido

Introducción	5
Diagnostico	6
Bases del Plan Estratégico Institucional.....	7
Marco normativo institucional.....	7
Base legal	7
Misión	7
Visión	8
Análisis FODA.....	8
Objetivos, productos e indicadores del Programa Apoyo a las cadenas productivas de las y los agricultores de frijol y maíz	9
Objetivo del Programa	9
Combatir la limitación del mercado agrícola interno, con el fin de contribuir a remover los obstáculos y las barreras de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión de las y los agricultores familiares, para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y el desarrollo de potencialidades, así como evitar la migración campo-ciudad.....	9
Objetivos estratégicos	9
1. Comercializar parte de la producción agroalimentaria del país con el fin de contribuir con un sistema de mercado interno nacional más competitivo, para optimizar las condiciones de vida de toda la población hondureña.	9
Línea base	9
700 familias de agricultores	9
Resultado Institucionales	9
1. Incrementados los agricultores(as) familiares en los mercados comunitarios, regionales y nacionales.....	9
2. Mejorado el acceso de la población más vulnerable a una alimentación adecuada.....	9
Indicadores de Resultados	9
Los agricultores(as) familiares beneficiados con la compra de su producción.....	9
Objetivos Operativos	9
1. Comercializar quintales de granos básicos de frijol y maíz comprados a los y las agricultores (as) familiares en las diferentes zonas del país.	9



2. Mantener mensualmente una Reserva Estratégica de quintales de granos básicos (frijol y maíz) para abastecer el mercado nacional en caso de emergencia.....	9
Indicadores Operativos	10
1. Número de agricultores/as familiares beneficiados.....	10
2. Número de quintales de granos básicos de frijol y maíz comprados a las y los agricultores familiares.....	10
Productos Finales e Intermedios	10
Indicadores de Resultados.....	10
Actividades e Insumos	11
Plan Operativo Anual 2019	12
Resultados definidos para el periodo de gobierno local	12
Compromiso 2:	12
Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.	12
Alcances y Limitaciones en la ejecución del POA 2018	12
Alcances	12
Presupuesto 2018	12
Limitaciones	13
Alcances, justificaciones limitaciones y propuestas de solución al POA 2018	14
Alcances	14
Presupuesto 2018	14
Justificaciones:	14
Limitaciones y propuestas de solución	15
Limitaciones	15
Propuestas de solución	15
Matriz de Disponibilidad Financiera	¡Error! Marcador no definido.
Matriz POA 2018	17
Visión	17
Misión	17
Resultado final / Política	17
Política Internacional	18
c.1) Política de Gobierno	19
c.2) Política Sectorial	19



c.3) Intervenciones institucionales.	20
Resultado inmediato /Objetivo estratégico.	20
Meta / Objetivo operativo	20
Productos.	21
Acciones, Proyectos, Actividades u Obras.	21
Costo estimado.	22
Observaciones.	22
Recursos necesarios (financieros, humanos, tecnológicos)	22
Matriz de Riesgo	22
Interesados.	22
Plan de gestión principal	23
Riesgos.	24
Análisis cualitativo.	24



Introducción

La definición de Seguridad Alimentaria adoptada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma en 1996 dice: **La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.**

Garantizar la seguridad alimentaria nutricional de los ciudadanos es una meta que se refleja en múltiples documentos explícitos de las políticas nacionales. A nivel mundial, los gobiernos han acordado en el año 2015 cooperar para poner fin al hambre y la pobreza extrema para el año 2030. Estos son las metas del primer y el segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)."

Toda política e intervención eficaz dirigida a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional debe considerar el concepto de vulnerabilidad alimentaria, lo que implica tomar en cuenta tanto a quienes sufren de inseguridad alimentaria en la actualidad como a aquellos grupos vulnerables a ella.

Tabla 1: Choques que conducen a la vulnerabilidad alimentaria

Naturales	Económicos	Políticos	Sanitarios	Tecnológicos
Cambio climático Inundaciones Plagas Sequías Epidemias Terremotos Tsunamis Erupciones volcánicas Tormentas	Pérdida de empleo Alzas en el precio de los alimentos Recesiones económicas Aumentos de tasas de interés Falta de capacidad productiva Desabastecimiento	Guerras Desplazamientos internos Conflictos políticos Inseguridad	Enfermedades humanas Contaminación del agua Accidentes laborales Contaminación ambiental. Insalubridad	Cambio climático Incendios (mala práctica). Cambios repentinos de tecnología. Falta de acceso a insumos

De los 10 diferentes tipos de programas e instrumentos de protección social que contribuyen a reducir la pobreza y la vulnerabilidad rural de acuerdo con el reporte del Grupo de Expertos de Alto Nivel del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria (HLPE-CFS) sobre protección social, el Gobierno de la República de Honduras, decidió adoptar dentro del área de Comercio los siguientes tres instrumentos:

Tipo de derecho

Instrumentos de protección social

Objetivos de seguridad alimentaria

Mercado



Estabilización de los precios de los alimentos

Salvaguardar el acceso al mercado de los alimentos

Subvenciones alimentarias

Mantener los alimentos asequibles para los consumidores y al mismo tiempo, garantizar precios de adquisición que permitan mejores ingresos a los productores.

Reservas de granos y cereales

Garantizar una oferta adecuada de alimentos en los mercados



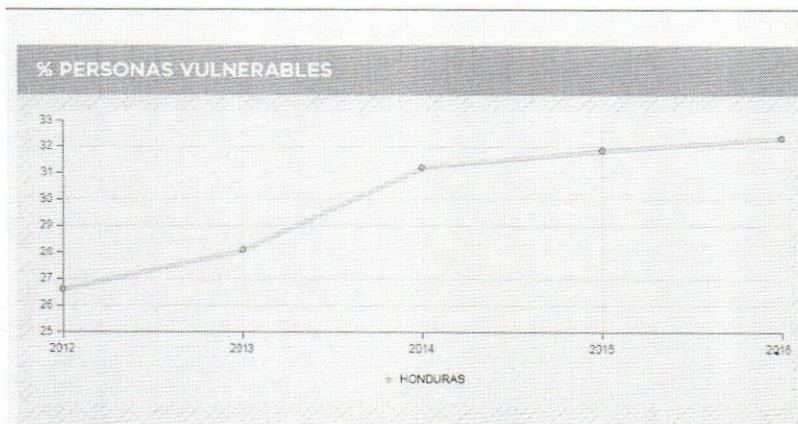
Diagnostico

Según el Marco de Programa de Cooperación 2015-2017 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y cifras de la CEPAL, Honduras tiene una población proyectada al 2015 de 8.55 millones de habitantes, el 47.3% vive en el área rural (4.047 millones).

La agricultura representó al año 2014, el 13.8% del PIB a precios constantes del año 2000.

Un porcentaje importante de población se encuentre por debajo de su nivel mínimo de consumo de energía alimentaria al que tiene derecho todo ser humano. El índice de población subnutrida de Honduras en el año 2014 fue de 12.2%, afectando a un millón de personas, este índice está en 6.7% por encima de la media de América Latina y El Caribe (5.5%).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el % de personas vulnerables en Honduras tiene la siguiente evolución:



Fuente: BID - Banco Interamericano de Desarrollo.html

El Gobierno de la República de Honduras consciente que el desarrollo de la agricultura familiar constituye una oportunidad en términos del aprovechamiento de su potencial, como para contribuir al desarrollo de sociedades que avancen en equidad. El estudio realizado por: Visser Ebert, Funez Francisco, WattelCor, Raúl Ruben: denominado: Perspectivas para la Organización de la comercialización Campesina en Honduras. SNV. Junio 1991. En su página 41 concluye que:

La ausencia de carácter histórico de la participación de los campesinos en los procesos de comercialización es, en el caso de Honduras, uno de los elementos ilustrativos de cómo las fuentes de bienestar y acumulación del medio rural se han disipado y diluido hacia otros agentes. "...la participación de los campesinos en el proceso de comercialización, se inicia y termina en la etapa de cosecha. A partir de allí son otros los agentes que se encargan de su comercialización y de la apropiación de excedentes generados a partir de ese proceso."



Bases del Plan Estratégico Institucional

Marco normativo institucional

Base legal

1. Constitución Política de la República de Honduras
2. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 83-2004 del Congreso de la República
3. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto
4. Ley de Contratación del Estado

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), fue creado mediante Decreto Ley No. 592-78 del 24 de febrero de 1978, como una Institución autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, por lo que inició sus operaciones el 27 de octubre del mismo año.

Los objetivos que esta institución persigue son:

- a) **Promover el mejoramiento de los sistemas de mercadeo de granos básicos**, asegurando la estabilización de los precios en el mercado nacional mediante la **intervención directa en la compra-venta de estos productos** en el interior y exterior del país a fin de garantizar un mercadeo ordenado y estable al producto y un abastecimiento adecuado al consumidor.
- b) El Instituto **formulara la política de mercadeo agrícola del Estado** y la ejecutara en el campo de su competencia.

Otras leyes que se considera que comprende el marco legal del IHMA lo constituye la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, creada mediante Decreto Numero 31-92 y el Acuerdo Número 0105-93 contentivo del Reglamento de Comercialización de Productos Agrícolas.

Misión

	¿Qué hace?	¿Para quién?	¿Para qué?
Misión	Somos la Institución del Estado que por Ley participa en el mercado interno de granos básicos para volverlo más competitivo	Con el fin de mejorar la rentabilidad de las familias de pequeños agricultores/as y	Contribuir a generar seguridad alimentaria para beneficio de toda la población hondureña.



Visión

	Horizonte Temporal	¿Qué queremos hacer como Institución?	¿Qué queremos Lograr (reto)?
Visión	Hacer del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), al 2030	Ser reconocida como la Institución participativa de la comercialización de la producción agrícola	Impulsando programas de beneficio comunitario que contribuya a reducir la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria y un mercado agrícola más competitivo.

Análisis FODA

AMENAZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Normativa desactualizada.2. Los intermediarios poseen maquinaria y equipo superior al del IHMA.3. Los efectos del cambio climático.4. Falta de disponibilidad financiera.	<ol style="list-style-type: none">1. Normativa no está adecuada a la realidad institucional.2. Falta de presupuesto.3. Instalaciones en mal funcionamiento y falta de maquinaria y equipo.4. No hay una estrategia institucional5. Falta de gestión para conseguir fondos
OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Ser una institución auto sostenible con el tiempo2. Tener una mayor cobertura de mercado.3. Incrementar la capacidad instalada.4. Ofrecer más servicios5. Participar en programas gubernamentales6. La exportación de productos agrícolas es una fuente de ingresos fundamental para la economía del país.	<ol style="list-style-type: none">1. La capacidad y experiencia acumulada del personal técnico.2. Capacidad instalada y su distribución estratégica dentro del territorio nacional.3. la prestación de servicios públicos o bienes públicos, para integrar todo este proceso de inserción de la agricultura con tecnología, con asistencia técnica,



Objetivos, productos e indicadores del Programa Apoyo a las cadenas productivas de las y los agricultores de frijol y maíz

Objetivo del Programa

Combatir la limitación del mercado agrícola interno, con el fin de contribuir a remover los obstáculos y las barreras de naturaleza económica, social, cultural, política, institucional y territorial que impiden la inclusión de las y los agricultores familiares, para promover la apropiación de las oportunidades de acceso a los derechos y el desarrollo de potencialidades, así como evitar la migración campo-ciudad.

Objetivos estratégicos

1. Comercializar parte de la producción agroalimentaria del país con el fin de contribuir con un sistema de mercado interno nacional más competitivo, para optimizar las condiciones de vida de toda la población hondureña.
2. Generar Seguridad Alimentaria, mediante la estabilización de precios en el mercado interno nacional.
3. Promover una cultura de cambio climático en la Institución.
4. Optimizar los recursos financieros de la Institución.

Línea base

700 familias de agricultores

Resultado Institucionales

1. Incrementados los agricultores(as) familiares en los mercados comunitarios, regionales y nacionales.
2. Mejorado el acceso de la población más vulnerable a una alimentación adecuada.

Indicadores de Resultados

Los agricultores(as) familiares beneficiados con la compra de su producción.

Objetivos Operativos

1. Comercializar quintales de granos básicos de frijol y maíz comprados a los y las agricultores (as) familiares en las diferentes zonas del país.
2. Mantener mensualmente una Reserva Estratégica de quintales de granos básicos (frijol y maíz) para



abastecer el mercado nacional en caso de emergencia.

Indicadores Operativos

1. Número de agricultores/as familiares beneficiados.
2. Número de quintales de granos básicos de frijol y maíz comprados a las y los agricultores familiares.

Productos Finales e Intermedios

Productos Finales

1. Quintales de granos básicos de Frijol comercializados.
2. Quintales de granos básicos de Maíz comercializados

Productos Intermedios

- Quintales de granos básicos de Frijol comprados.
- Quintales de Frijol almacenados en condiciones óptimas para consumo humano.
- Quintales de granos básicos de Maíz comprados.
- Quintales de granos básicos de Maíz almacenados en condiciones óptimas para consumo humano.

Indicadores de Resultados

Indicadores de valor público de la Institución

Número de agricultores(as) familiares beneficiados.

Indicadores de gestión de las unidades de la institución

- a. Número de análisis de laboratorio realizados
- b. Número de boletas de entrada/salida elaboradas
- c. Número de facturas de compra elaboradas
- d. Total de contratos elaborados

Indicadores de gestión de productos de la institución

1. Total de quintales de granos básicos comercializados.
2. Total de quintales de granos básicos comprados en la puerta de la finca de las y los agricultores familiares.
3. Total de quintales de granos básicos almacenados en óptimas condiciones para consumo humano.



Actividades e Insumos



Productos	Actividades	Insumos
<ul style="list-style-type: none">• Comprar quintales de frijol y maíz a las y los agricultores familiares a precios vigentes de mercado.	<ul style="list-style-type: none">• Traslado a las zonas productivas del país• Toma de muestras y levantamiento de análisis.• Elaboración de factura de compra.• Elaboración y firma de contrato.• Pesaje en báscula camionera del equipo de transporte.• Elaboración de factura de compra.• Elaboración y firma de contrato.• Elaboración y firma de contrato.	<ul style="list-style-type: none">• Viáticos, recurso humano, servicio de transporte básculas, fumigantes, insecticidas y otros.
<ul style="list-style-type: none">• Quintales de granos básicos de frijol y maíz almacenados en condiciones óptimas para consumo humano.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar acciones de secado, limpieza, pesaje, ensacado, fumigado y aireación a los granos almacenados.• Estibar y almacenar el frijol/Almacenar en silos el maíz.• Descarga de granos en área de descarga• Almacenamiento de los granos en silos.• Análisis mensual de los granos básicos almacenados para verificar la calidad e inocuidad• Fumigación cada tres meses o Aireación.	<ul style="list-style-type: none">• Recurso humano, servicio de transporte básculas, fumigantes, insecticidas y otros.• Servicio de transporte, bandas transportadoras, recurso humano.



Plan Operativo Anual 2019

Resultados definidos para el periodo de gobierno local.

Nuestra misión enmarcada dentro del mandato legal, Plan de Nación y del Plan de Todos para una Vida Mejor, es comprar a precios vigentes de mercado, en la puerta de la granja de las familias agrícolas, el IHMA va a contribuir a alcanzar los resultados siguientes:

Compromiso 2:

Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.

Alcances y Limitaciones en la ejecución del POA 2018

Alcances.

Presupuesto 2018

En apego a las directrices emanadas del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE), el POA del IHMA para el 2018 centró su operatividad en las siguientes metas:

- **Meta de valor No 1:** Incrementar anualmente el número de familias de pequeños agricultores beneficiados con la compra de su cosecha en la puerta de la finca y a precios vigentes de mercado, para mejorar sus condiciones de vida y estimularlos para mejorar la producción agrícola.

Esto permite contribuir a generar seguridad alimentaria para la población hondureña, generar empleo, reactivar la economía territorial y reducir la migración campo-ciudad.

Población o área de enfoque: familias dedicadas a la Agricultura Familiar y diseminadas en todo el territorio nacional.

Indicador de valor público: número de familias de pequeños agricultores beneficiados.

Producto Resultado Impacto	¿Cuál es la acción? Verbo en infinitivo	¿Quién es el objeto de la acción?	Atributos complementarios (predicados)	Objeto de seguimiento Sujeto	Parámetro a medir	Condición final
Comercializar la producción agrícola para incrementar la rentabilidad de las familias agrícolas	Comercializar	Producción agrícola	Familias Agrícolas	Producción comercializada (compra)	Quintales de maíz Quintales de frijol	Comercializar la producción de las familias agrícolas.



Producto Resultado Impacto	¿Cuál es la acción? Verbo en infinitivo	¿Quién es el objeto de la acción?	Atributos complementarios (predicados)	Objeto de seguimiento Sujeto	Parámetro a medir	Condición final
Comercializar la producción agrícola para contribuir a generar seguridad alimentaria	Contribuir	Granos básicos comprados	Consumidores de granos básicos.	Producción comercializada (venta).	Quintales de maíz ÷ Consumo per cápita anual. Quintales de frijol ÷ Consumo per cápita anual.	Distribución en base al consumo anual per cápita.

En el 2018, el IHMA contó con un presupuesto asignado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) de **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS CIENCUENTA Y CINCO LEMPIRAS NETOS (L 110,721,455.00)**. Del total asignado, se ejecutó un total de **CIENTO VEINTE Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE LEMPIRAS. (L 121,544,813)**.

La distribución del presupuesto ejecutado en las metas arriba indicadas, así:

	500 familias de pequeños productores beneficiados.	Unidades de apoyo	Transferencias	Total
ACAMeta de valor No 1	84,734,996.49			84,734,996.49
Meta de valor No 2				0.00
Unidades de apoyo		36,789,816.51		36,789,816.51
Transferencias			20,000.00	20,000.00
Gran total	84,734,996.49	36,789,816.51	20,000.00	121,544,813.00

Limitaciones

No se logró alcanzar la meta del 100 % en la Ejecución Presupuestaria debido a la falta de liquidez para poder desarrollar actividades que estaban planificadas, como la compra de Equipo, Materiales de Oficina y Compra de Granos Básicos etc.



Alcances, justificaciones limitaciones y propuestas de solución al POA 2018

Alcances

La Gerencia General del IHMA pretende incrementar constantemente el número de familias agrícolas beneficiadas, para que el mismo pueda ser distribuido de forma más equitativa; de lo contrario, se estaría privilegiando a un pequeño grupo de agricultores, por consiguiente, ampliaría más las brechas de desigualdades económicas y sociales, y terminaría con un programa fracasado.

Presupuesto 2018

La disponibilidad presupuestaria del 2018 que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) definió como techo presupuestario es de **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS (L 110,721,455.00)**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018
10000	SERVICIOS PERSONALES	27,781,869.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,569,000.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,261,404.00
40000	BIENES DE CAPITAL	350,000.00
50000	TRANSFERENCIAS	105,000.00
96100	COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS BÁSICOS (OTROS GASTOS)	75,654,182.00
	TOTAL GASTOS	110,721,455.00

Justificaciones:

- El abastecimiento programado para cubrir la demanda anual de BANASUPRO se calculó en 50,000 quintales de frijol, lo que traducido a términos económicos alcanza un monto aproximado de **CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L 50, 000,000.00)**, sin considerar los costos.
- El abastecimiento programado para mantener almacenado maíz se calculó en 40,000 quintales, lo que traducido a términos económicos alcanza un monto aproximado de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS NETOS (L 12,800,000.00)**, sin considerar los costos.
- La comercialización de Frijol se calculó en 50,000 quintales, lo que traducido a términos económicos alcanza un monto mínimo de ingresos aproximado de **CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS NETOS (L 50,000,000.00)**
- La comercialización de maíz se calculó en 102,000 quintales, lo que traducido a términos económicos alcanza un monto mínimo de ingresos aproximado de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 33,150,000.00)**
- El IHMA tiene la obligación de reconocer el precio base que ofreció el Presidente Constitucional de la República, abogado Juan Orlando Hernández de **UN MIL LEMPIRAS (L 1,000.00)** por cada quintal de frijol, lo que incremento los costos de esta institución



- La compra de granos a los pequeños agricultores contribuye a la generación de empleos y a mejorar su rentabilidad, esto repercute en un crecimiento de la demanda de bienes y servicios, reactivando la economía nacional.
- La apertura de bodegas y silos rurales contribuiría a la generación de empleos, a generar seguridad alimentaria e incorporaría a las familias de pequeños agricultores a la cadena de valor.
- La recuperación de la capacidad de prestación de servicios, tiene el fin de apoyar la producción agrícola, reducir los costos de las familias de pequeños agricultores y contribuiría a mejorar el índice de competitividad del sector agroindustrial.

Limitaciones y propuestas de solución

Limitaciones

- La falta de acceso al mercado para comercializar los granos básicos almacenados es una grave limitación; ya que, al momento de intentar vender los granos almacenados, éstos han perdido algunos grados de calidad y no pueden competir con los granos básicos recién cosechados.
- Pago tardío por parte de la Suplidora Nacional de Productos Básicos /BANASUPRO), lo que nos impide alcanzar nuestras metas (beneficiar a más familias de pequeños agricultores).

Propuestas de solución

Una mayor coherencia intersectorial liderada por los Gabinetes de Coordinación General de Gobierno, Sectorial de Desarrollo Económico y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), que contribuya a:

- Exigir a BANASUPRO para que cumpla la obligación de pago a más tardar a 15 días del retiro del producto.
- Que la Secretaría de Finanzas se haga cargo de los gastos administrativos del IHMA, con lo que los ingresos recibidos por alquileres, se destinarían a reembolsar las pérdidas económicas que anualmente tiene el Gobierno, motivadas por la compra a precios altos y su venta a precios menores.

Cuadro No 7: Programación de compra de granos básicos durante el año 2019

Descripción	Compra en quintales												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Compra de qq de frijol	2,000	5,000	4,000	-	-	-	-	-	11,500	10,500	9,500	7,500	50,000
Compra de qq de maíz	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000

Descripción	Compra en Lempiras												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Compra de frijol en L	2,000,000	5,000,000	4,000,000	-	-	-	-	-	11,500,000	10,500,000	9,500,000	7,500,000	50,000,000
Compra de maíz en L	-	-	-	-	-	-	-	-	3,600,000	3,600,000	3,600,000	3,600,000	14,400,000

Cuadro No 8: Programación de venta de granos básicos durante el año 2019

Descripción	Venta en quintales												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Venta de qq de frijol	2,000	3,000	4,000	4,500	5,000	5,000	6,000	7,500	8,000	4,000	6,000	5,000	60,000
Venta de qq de maíz	1,000	3,000	4,000	5,000	5,000	3,000	3,000	3,000	3,000	4,000	2,000	2,000	40,000

Descripción	Venta en Lempiras												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Venta de frijol en L	2,000,000	3,000,000	4,000,000	4,500,000	5,000,000	5,000,000	6,000,000	7,500,000	8,000,000	4,000,000	6,000,000	5,000,000	50,000,000
Venta de maíz en L	360,000	1,080,000	1,440,000	1,800,000	1,800,000	1,800,000	1,080,000	1,080,000	2,880,000	1,440,000	720,000	720,000	14,400,000



Visión.

	Horizonte temporal	Imagen deseada con relación a la situación futura de las personas usuarias o beneficiarias.	Posición futura de institución con relación a otras instituciones a través de contribuciones distintivas.
VISIÓN	Hacer del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), al 2030	Una institución participativa en la comercialización de la producción agrícola, originando un desarrollo integral más justo, equitativo y económico y ambientalmente sostenible, en un estado de paz y respeto.	Impulsando programas de beneficio comunitario que contribuyan a mejorar la Seguridad Alimentaria, combatir el cambio climático y promover un mercado agrícola más competitivo.

Misión.

	¿Quiénes somos? Identidad reconocimiento legal	¿Qué buscamos? Función principal	¿Qué producimos? Principales productos (bienes y servicios) que se generan	¿Por qué los hacemos?	¿Para quiénes lo hacemos?	¿Para quienes trabajamos?
MISIÓN	Somos una institución autónoma del Gobierno de la República de Honduras.	Combatimos la limitación que tienen las familias agrícolas para acceder a la cadena de valor, lo que repercute en una asignación indeseable de recursos desde el punto de vista social.	Mejorar la rentabilidad de las familias agrícolas y contribuir a generar Seguridad Alimentaria.	Para ayudar a sostener un mercado de productos agrícolas más competitivo y alcanzar una asignación eficiente de los recursos.	Para toda la población hondureña.	Para mejorar la calidad de vida de las familias agrícolas, así como de los consumidores de productos agrícolas.



Resultado final / Política.

Política Internacional

Objetivos de Desarrollo Sostenibles

Descripción	Metas	Indicadores
Objetivo No 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	1.a.1 Porcentaje de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza. 1.a.2 Gastos en servicios esenciales (educación, salud y protección social) como porcentaje del gasto total del gobierno.
Objetivo No. 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas. 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola 2.4.3 Porcentaje de hogares agrícolas que utilizan fertilizantes ecológicos en comparación con todos los hogares agrícolas que utilizan fertilizantes.
	2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios (de los alimentos).



c.1) Política de Gobierno

Resultado final Política	Seleccione el pacto	Seleccione el Resultado	Acciones o proyectos
Seguridad alimentaria	Declaración sobre el Derecho al Desarrollo 1986-2013	La búsqueda del crecimiento económico no es un fin en sí mismo y el desarrollo que genera el crecimiento económico es un proceso amplio que tiene por objeto mejorar el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes.	Eliminar o minimizar los aspectos que limitan el crecimiento económico mediante el apoyo a mercados competitivos.
	Definición del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación adecuada (2002).	“es tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna.”	Aporta aspectos jurídicos vinculados con los derechos humanos para la formulación de políticas y programas.
	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) 2004	Los Estados tienen el compromiso de hacer cumplir progresivamente el derecho a una alimentación adecuada.	Adoptar medidas jurídicas, administrativas, financieras, sociales u otras.

c.2) Política Sectorial.

Política	Objetivos Estratégicos Globales
Visión de País	Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce su vulnerabilidad ambiental.
Plan de Nación 2010-2022	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible de la Población. • Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades. • Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
Plan de Gobierno: "HONDURAS AVANZA CON PASO FIRME" 2018-2022	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y expandir oportunidades económicas a través de un crecimiento acelerado y sostenido. • Asegurar el acceso igualitario a las oportunidades para todos los miembros de la sociedad. • Proporcionar redes de seguridad social adecuadas. <p>Mejorar las condiciones de vida de todos los hondureños, en un ambiente de paz y tranquilidad mediante una estrategia de crecimiento económico inclusivo, que permita la transformación de la matriz productiva del país, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos productivos, particularmente potenciar las competencias y habilidades de la población más joven preparándola para la vida y el trabajo.</p>
Gabinete Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el crecimiento económico del país, mejorando la competitividad y la productividad de los sectores con mayor potencial de desarrollo, para la atracción de inversiones y mayores oportunidades de empleo y emprendimientos productivos. • Reforzar y modernizar la infraestructura productiva, para posicionar al país como centro logístico regional, que contribuya a potenciar el desarrollo económico y social.
Plan Estratégico Institucional	<p>Promover un mercado agrícola eficiente, eficaz y más competitivo.</p> <p>Contribuir a combatir el Cambio Climático.</p> <p>Creación de cadenas de valor, circuitos cortos</p> <p>Apoyar programas que conserven el medio ambiente.</p>



	Contribuir a generar Seguridad Alimentaria	Llevar la producción de las familias agrícolas a la mesa del consumidor final.
Plan Operativo Anual	Mejorar la rentabilidad de las familias de pequeños agricultores	50,000 QQ de frijol y 40,000 QQ de maíz

c.3) Intervenciones institucionales.

Intervenciones Institucionales:	Nombre de la intervención institucional	Observaciones
Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).	Comercializar el frijol que el IHMA adquiere de las familias de pequeños agricultores	Para incrementar el número de familias de pequeños agricultores beneficiados, el IHMA requiere que BANASUPRO honre el total de quintales vendidos de manera mensual.

Resultado inmediato /Objetivo estratégico.

Resultado Inmediato/Objetivos Estratégicos	¿Cuánto se va a cambiar y a quienes se van a beneficiar?	¿Qué se desea cambiar?	¿Dónde se focalizará la intervención?	¿En cuánto tiempo?
Promover un mercado agrícola más competitivo.	Aumentar el número de familias de pequeños agricultores beneficiados con la compra en la puerta de su finca y a precios vigentes del mercado.	El acceso de las familias de pequeños agricultores a la cadena de valor.	En las comunidades de las zonas productivas de granos básicos.	Al 2030
Contribuir a generar seguridad alimentaria	5, 200,000 de consumidores de granos básicos beneficiados con el suministro per cápita anual.	Acceso a productos inocuos y en condiciones óptimas de consumo.	En aquella población de escasos recursos (p. e., corredor seco) y residente en el área urbana.	Al 2030
Contribuir al Combate del Cambio Climático.	Incentivar al agricultor a producir granos básicos y productos agrícolas orgánicos.	El uso de fertilizantes ecológicos en vez de utilizar fertilizantes sintéticos.	En las fincas de las familias de pequeños agricultores.	Al 2030

Meta / Objetivo operativo

Meta/ Objetivo Operativo	Verbo Infinitivo	en	Producto (bien o servicio)	Meta (cuantitativo)	Unidad de Medida	Temporalidad
Mejorar la rentabilidad de las familias de pequeños agricultores	incrementar		La compra de la producción de maíz y frijol de las familias agrícolas.	90,000	Quintales	2019



Productos.

Producto:	Cantidad	Bien o servicio	Estado de entrega
Aumentar la intervención en la etapa de comercializar	100,000	Quintales de granos básicos comercializados en el mercado interno	En ejecución.
Contribuir con la Seguridad Alimentaria	1,200,000	Consumidores disponiendo de granos básicos en condiciones de óptimas de consumo humano a precios accesibles y en su comunidad	En ejecución
Familias de pequeños agricultores beneficiados	700	Compra de su producción a precios vigentes de mercado.	En ejecución
Rehabilitación de graneros rurales	9	Graneros regionales	En Plan
Conformar base de datos	1	Identificar las familias de pequeños agricultores en todo el país	En ejecución
Apoyar la implantación de formas de resiliencia contra los efectos del Cambio Climático	1	Programa de Sistema Participativa de Garantía o Sistema Integrado de Producción Sostenible con Programas de Merienda Escolar con la Secretaría de Educación (hogares de niños, escolares, etc.), con la Secretaría de Salud (hospitales, hogares maternos y de ancianos), con la Secretaría de Seguridad (batallones, postas policiales y sistema penitenciario) y con las autoridades municipales (hogares de ancianos, Merienda Escolar, Casas de infantes en abandono, comedores municipales).	En Plan
Sistema de Información Agraria	1	Información útil y accesible a productores, consumidores, proveedores de servicios y de suministros.	En Plan
Plataforma de servicios agropecuarios	1	Suministro de materiales, semillas e insumos, así como demás servicios	En Plan
Consolidar un patrimonio económico	1	Plan de mejora en los ingresos de la institución	En ejecución
Mejorar el ambiente laboral	1	Retención del talento humano a través de la obtención de varios diplomados en la Universidad Tecnológica, cursos de relaciones humanas, ortografía, etc.	En ejecución

Acciones, Proyectos, Actividades u Obras.

Acciones, proyectos, actividades, obras	Proceso	Objeto	Localización	Unidad de medida	Meta programada en unidades
Programa de apoyo a las cadenas de los productores agrícolas de granos básicos	Compra	Frijol	Municipios productores de granos básicos	Quintal	50,000
	Compra	Maíz		Quintal	40,000
	Venta	Frijol	Sector de la población en condiciones de pobreza	Quintal	60,000
	Venta	Maíz		Quintal	40,000



Costo estimado.

Costo estimado	Pre inversión	Inversión
Ingresos por Comercialización de Frijol		L 60,000,000.00
Ingresos por comercialización de Maíz		L 14,400,000.00
Egresos por compra de Frijol		L 60,000,000.00
Egresos por compra de Maíz		L 14,400,000.00

Observaciones.

Observaciones	<p>El IHMA requiere que se le readecue el presupuesto asignado para el año 2017</p> <p>El IHMA requiere que la SCGG eleve al señor Presidente de la República abogado Juan Orlando Hernández, el impacto positivo que generaría si toda la demanda de productos agrícolas del Gobierno se adquiriera mediante las compras públicas a las familias agrícolas o por compra directa al IHMA.</p>
---------------	---

Recursos necesarios (financieros, humanos, tecnológicos)

	Detalle	Total
Recursos necesarios	Recursos humanos para prestaciones, aumentos al personal de acuerdo a desempeño y contratación de nuevo personal (para el manejo de todos los planteles).	L 45,000,000.00
	Recursos financieros y presupuestarios para la inversión en la compra de granos básicos en el 2019	L 75,000,000.00
	Recursos financieros para la inversión en la compra de equipos de proceso y mantenimiento de granos	L 75,000,000.00
	Recursos tecnológicos para la compra de equipo de cómputo para implementar una base de datos agrícola.	L 5,000,000.00
	Reserva de Contingencia (10 %)	L 27,500,000.00

Matriz de Riesgo

Programa “de Apoyo a las Cadenas Productivas de los Productores Agrícolas de Frijol y Maíz”

Interesados

- PATROCINADOR: Gobierno de la República de Honduras, el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico y la Secretaría de Agricultura y Ganadería
- CLIENTES: Familias de pequeños agricultores y Consumidores de granos básicos
- INTERESADOS EXTERNOS: Organismos, Instituciones y entes internacionales, ONG

Análisis de Interesados				
Interesados	Requisitos	Intereses	Influencia	Posible Participación
Gobierno de la República de Honduras	Presentación del POA-IHMA-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la economía del país. • Apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. • Contribuir a generar un mercado agrícola más competitivo. 	Aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> • POA, • Presupuesto 2018; y • SEFIN debe absorber los gastos 	Positiva



Familias Agrícolas	Productora de granos básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la cadena de valor al reducir la intervención de los intermediarios. • Incremento en la rentabilidad familiar. 	administrativos del IHMA.	Reactiva la economía territorial y nacional al convertirse en mayor demandante de bienes y servicios.	Positiva
Población urbana y rural	Consumidor de granos básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a granos en óptimas condiciones de consumo. • Acceso a granos básicos a precio accesible. • Acceso a granos básicos en cantidades suficientes y en los lugares de su preferencia. 		Contribuir a generar Seguridad Alimentaria.	Positiva
Organismos multilaterales	Patrocinadores	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con Objetivos de Desarrollo Sostenibles. • Reactivar la economía del país. • Contribuir a generar un mercado agrícola más competitivo. 		Contribuir con todo el sector agrícola.	Positiva

Plan de gestión principal

Alcance (¿Qué hay que hacer?): comercializar la producción agrícola dentro del mercado interno y/o externo para contribuir a la generación de Seguridad Alimentaria; comprando la cosecha de las familias de pequeños agricultores en la puerta de su finca, a precios vigentes de mercado o al precio de garantía definido por el Señor Presidente Constitucional de la República de Honduras.

¿Cuándo hay que hacerlo?

- La cosecha de frijoles de postrera se puede extender desde noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. El IHMA debe autoabastecerse en este periodo para tener la capacidad de introducir el stock de frijoles en la época de escases (abril, mayo, junio, julio y agosto). La cosecha de frijoles de primera sale en septiembre y generalmente corresponde al 20 % de la producción nacional. El IHMA se autoabastece para suministrar frijoles en el periodo de escases comprendido en el mes de octubre de cada año.
- La cosecha de maíz de primera se extiende desde noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. El IHMA debe autoabastecerse en este periodo para tener la capacidad de introducir el stock de maíz en el resto del año (época de escases).

Costos (¿Cuánto nos costará?)

- Compra mínima de 50,000 quintales de frijol al precio de garantía establecido por el Gobierno de la República de UN MIL LEMPIRAS por quintal para hacer un total de L 50,000,000.00 sin considerar los costos de transporte desde la zona productiva hasta las bodegas de la institución, fumigado, limpieza, ensacado, descarga y carga.
- Venta de 60,000 quintales de frijol para contribuir a la generación de Seguridad Alimentaria.
- Compra mínima de 40,000 quintales de maíz a un precio promedio de Trescientos Lempiras (L 360.00) por quintal para hacer un total de L 14,400,000.00
- Venta de 40,000 quintales de maíz para contribuir a la generación de Seguridad Alimentaria.

Entregables del programa de Apoyo a las Cadenas Productivas de los Productores Agrícolas de Frijol y Maíz



1. Incrementar el número de familias agrícolas beneficiados con la compra en la puerta de la finca, a fin de mejorar su rentabilidad, incentivar la producción agrícola, luchar contra el Cambio Climático.
2. Contribuir a generar Seguridad Alimentaria a la población hondureña mediante el suministro oportuno, en condiciones óptimas de consumo humano y a precio justo.

Proceso de seguimiento y control del programa

Controlar el alcance: a través del incremento del número de familias agrícolas beneficiadas, el número de quintales de frijol comprados, el número de quintales de maíz comprados, el número de quintales de frijol vendidos y el número de quintales de maíz vendidos.

Controlar el tiempo: la compra debe realizarse en las épocas de cosecha, la venta en las épocas de escasez.

Controlar los costos: los precios de compra prácticamente son fijos. Los precios de venta se hacen de conformidad a la planificación que el Gobierno de la República de Honduras y el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico determinen de conformidad a la situación existente en el mercado interno.

Riesgos

Análisis cualitativo

Probabilidad	Amenazas				Oportunidades			
80 %	-0.64	-0.32	-0.16	-0.08	0.08	0.16	0.32	0.64
60 %	-0.48	-0.24	-0.12	-0.06	0.06	0.12	0.24	0.48
40 %	-0.32	-0.16	-0.08	-0.04	0.04	0.08	0.16	0.32
20 %	-0.16	-0.08	-0.04	-0.02	0.02	0.04	0.08	0.16
Impacto	-0.8	-0.4	-0.2	-0.01	0.01	0.2	0.4	0.8
	Elevado	Alta	Normal	Baja	Baja	Normal	Alta	Elevado

Umbrales

Probabilidad	Amenazas				Oportunidades			
80 %	-0.64	-0.32	-0.16	-0.08	0.08	0.16	0.32	0.64
60 %	-0.48	-0.24	-0.12	-0.06	0.06	0.12	0.24	0.48
40 %	-0.32	-0.16	-0.08	-0.04	0.04	0.08	0.16	0.32
20 %	-0.16	-0.08	-0.04	-0.02	0.02	0.04	0.08	0.16



Impacto	-0.8 Elevado	-0.4 Alta	-0.2 Normal	-0.01 Baja	0.01 Baja	0.2 Normal	0.4 Alta	0.8 Elevado
---------	-----------------	--------------	----------------	---------------	--------------	---------------	-------------	----------------

Probabilidades de los riesgos identificados:

Registro de riesgos				
Riesgo	% de Probabilidad	Impacto	Umbral de amenaza/opportunidad	Posible respuesta
Falta de asignación de recursos financieros por parte de SEFIN para el pago de los gastos administrativos del IHMA	80 %	-0.8	-0.64 Amenaza elevada	Elaborar Acuerdo con solicitud de asignación de recursos financieros al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico para ser elevado al Consejo de Ministros.
Retraso en la compra por falta de pago de BANASUPRO.	80 %	-0.8	-0.64 Amenaza elevada	Convenio de financiamiento para contratos de compra entre sector bancario gubernamental- pequeños agricultores – IHMA.
Instalar tecnología en bodegas y silos para ampliar periodos de almacenamiento.	40 %	0.2	0.08 Oportunidad normal	Brindar el servicio de almacenamiento a las familias de pequeños agricultores para evitar que pierdan sus reservas familiares.
Abundante producción de granos básicos.	40 %	0.4	0.16 oportunidad alta	Establecer ferias de agricultores, circuitos cortos, apoyar microempresas, exportar.
Falta de ampliación del Presupuesto asignado	60 %	-0.2	-0.12 Amenaza normal	Sobregiro aprobado por el Comité Ejecutivo.
Efectos del Cambio Climático en la cosecha	40 %	-0.4	-0.16 Amenaza alta	El sector agrícola está siendo apoyado por el Gobierno de la República.

Flores

Lic. Ronald Flores
Jefe de UPEG



13